



**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS
INDÍGENAS Y MIGRACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.-----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas del primer nivel, edificio de Diputados, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen los Diputados y Diputadas: GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR Y LILIA MENDOZA CRUZ, Presidenta e Integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, quienes asisten a la Sesión ordinaria convocada por la Presidenta de la Comisión, por lo que con fundamento en los artículos 65 fracción V, 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26 y 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se procede al desahogo de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA:**-----

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Aprobación y firma del acta de la sesión anterior.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

4. Análisis y discusión de los asuntos turnados a la Comisión en esta LXIV Legislatura.
5. Análisis de dos iniciativas elaboradas por la Diputada Gloria Sánchez López, previo a su presentación en el Pleno Legislativo, a fin de exponer los motivos de las iniciativas.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, da la bienvenida a los Diputados y las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente, así también instruye al Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, proceda al desahogo del orden del día. - - -

PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz el Maestro Daniel Pérez Montes procede al pase de lista: DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, DIPUTADO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR, DIPUTADA LILIA MENDOZA CRUZ, se encuentran presentes todos los integrantes de la comisión Permanente Diputada Presidenta. En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, manifiesta: en virtud de que nos encontramos presentes los cinco integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, se declara el quórum legal para llevar a cabo esta sesión ordinaria, por lo tanto le solicito al Maestro Daniel Pérez



PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

Montes, proceda a dar lectura al orden del día.-----

PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Acto seguido LA DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, INSTRUYE al Secretario Técnico de lectura al orden del día. En uso de la voz el Maestro Daniel Pérez Montes, da lectura al orden del día. En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, manifiesta: Una vez que se le ha dado lectura al orden del día, le pregunto a los Diputados y a las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, si se aprueba el orden del día, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, acto seguido los Diputados y Diputadas Integrantes levantan la mano en señal de su aprobación, acto seguido la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, **manifiesta:** en virtud de que se ha aprobado el orden del día por unanimidad de votos, continuamos con el desahogo del mismo.-----

PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz la Diputada Licenciada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, le solicita al Maestro Daniel Pérez Montes, ponga a disposición de las y los integrantes de esta Comisión Permanente, el acta de la sesión anterior, para su aprobación y firma respectiva. Procediendo los diputados uno en pos del otro a firmar el acta de la sesión ordinaria iniciada de fecha veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve. -



PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis y discusión de los asuntos que a la fecha han sido turnados a la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración de la XLIV Legislatura Constitucional del Estado. En uso de la voz la diputada Gloria Sánchez López, solicita al Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión, de cuenta de los asuntos turnados a la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración. Una vez que se ha dado cuenta de los asuntos turnados a la Comisión, se continúa con el desahogo del orden del día. - - - -

PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis de dos iniciativas elaboradas por la Diputada Gloria Sánchez López, previo a su presentación en el Pleno Legislativo, por lo que en uso de la voz, la diputada Gloria Sánchez López, realiza exposición de las mismas: Compañeros Diputados y Diputadas, me permito informarles que el día de mañana miércoles, presentaré ante el pleno legislativo dos iniciativas la primera por la cual se reforma la fracción V del artículo 65, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y soberano de Oaxaca, así como la fracción V del artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en dichas iniciativas propongo modificar el nombre de esta Comisión permanente para quedar como: **Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Migración.** Acto seguido, se continúa con el desahogo del orden del día. - - - - -



PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.. -Asuntos Generales, en uso de la voz la diputada Gloria Sánchez López, pregunta a los Diputados y las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, si desean hacer uso de la palabra, continúa: en virtud de que ninguno de los diputados y las Diputadas desean hacer uso de la voz, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión. En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, solicita a los Diputados y las Diputadas Integrantes de esta Comisión, ponerse de pie para la clausura correspondiente, siendo las once horas con treinta minutos, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional.-----

Se cierra la presente acta, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve, firmando al calce y margen de la misma, los Diputados y las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, que asistieron a la Sesión Ordinaria de la Comisión. Conste.-----



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN

DIP. GLORIA SÁNCHEZ
LÓPEZ
PRESIDENTA

DIP. SAÚL CRUZ
JIMÉNEZ

DIP. EMILIO JOAQUÍN
GARCÍA AGUILAR

DIP. HORACIO SOSA
VILLAVICENCIO

DIP. LILIA MENDOZA
CRUZ

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.